



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: 30 JUN 2004

000005

SGVR-1

Para hacer constar que el presente do-  
cumento ha sido aprobado por la  
Junta de Gobierno Local de esta Corporación celebrada el día  
18 de marzo de 2004  
En La Villa de los Silos, a 19 de marzo de 2004  
El Secretario General

- LÍMITE DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO
- DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO
- DELIMITACIÓN DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE Y UNIDADES DE ACTUACIÓN
- MANZANA EDIFICABLE. USO GLOBAL RESIDENCIAL
- ÁREAS LIBRES DE USO PÚBLICO
- ALINEACIÓN A CONCRETAR POR EL PLAN ESPECIAL DEL P.1
- EQUIPAMIENTO DOCENTE.
- EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
- USO GLOBAL INDUSTRIAL